



SUSCRIPCIÓN

En Santiago, 2'50 pesetas al mes.—Provincias, 3'00 pesetas trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 15 céntimos.—Idem atrasado, 0'20 ídem.

Redacción Administración e Imprenta, Rúa Nueva, 13. Teléfono 1.427

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0'25. Sección 'oca', 0'50; comunicados y reclamos, a precios convencionales. Por ley de 1898 cada anuncio pagar 10 céntimos por impuesto del timbre.

DIARIO DE LA TARDE

Año XLII

Jueves 17 de Febrero de 1938

Núm. 16.958

En el sector de La Serena fué rechazado un ataque del enemigo a alguna de las posiciones recientemente conquistadas, dejando en nuestro poder muchos muertos, prisioneros y abundante material bélico.

Comunicado oficial del Cuartel General del Generalísimo

SALAMANCA.—PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY.

En el sector de La Serena, el enemigo atacó algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo rechazado y habiendo dejado en nuestro poder muchos muertos, 83 prisioneros, 5 ametralladoras, varios fusiles ametralladores y abundante material.

En el sector de Vivel del Río, en el combate de ayer nuestras tropas hicieron cerca de 500 prisioneros, entre los que figura el comandante jefe de un batallón, y quedaron en el campo varios centenares de cadáveres enemigos.

SALAMANCA, 16 DE FEBRERO DE 1938. SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.

La "C. N. T." pone al descubierto las maniobras de Prieto para hacer creer en el "humanitarismo" de los rojos

Crónica por "EL TEBIB ARRUMI"

Aunque ha mejorado el tiempo, la calma ha sido completa en el frente de Teruel, incluso en el sector de Vivel del Río, donde ayer perpetraron la locura suicida los rojos.

Pero no pasan en blanco para nosotros los días, porque, aunque ha habido poca guerra, podemos ofrecer a la curiosidad del mundo unas noticias muy substanciales. Su conocimiento nos ha llegado por un periódico cogido entre el material que ayer quedó en nuestro poder, al apresar el estado mayor y el jefe de una brigada que hicimos prisioneros. Se trata de un número, fechado el día 3 de febrero, del periódico «Solidaridad Obrera» y en él se comenta substancialmente, a pesar de los blancos que ha impuesto la censura, la maniobra que está intentando realizar Prieto desde el Gobierno, para convencer al mundo de que los rojos son muy buenos chicos.

El célebre ministro de Defensa apela ahora al socorrido truco del «¡Tío, yo no he sido!» y está llevando una campaña a fondo para sacudir las manchas de sangre de los crímenes bárbaros que se cometieron en los primeros meses del Movimiento con gentes completamente inocentes de toda culpa, a las que se asesinó y martirizó de la manera más inhumana e imaginable.

Ahora, Prieto quiere hacer ver que el Gobierno actual no tiene la menor parte de la culpa en aquellas atrocidades; pero le sale al paso la Confederación Nacional del Trabajo con este artículo de «Solidaridad Obrera» que se titula: «Nosotros no estamos arrepentidos de las persecuciones de julio» y luego añade como subtítulo: «Hay que elegir el camino».

El artículo comienza con estas palabras:

«Más de una vez hemos tenido que referirnos a ese raro empeño de cubrir con el manto de la legalidad a la energética y revolucionaria actuación popular, gracias a la cual España y Europa entera se han salvado de la espantosa catástrofe», etc., etc.

Y luego añade: «Impulsadas por el formidable resorte revolucionario y orientadas con el concepto de solidaridad social, las masas populares supieron asestar golpes mortales al enemigo, venciendo los obstáculos, y redujeron prácticamente a la impotencia a los poderes legales que eran». Y aquí interviene la censura.

Y luego sigue el periódico citado:

«Claro está que para ello no se valieron las masas de los métodos persuasivos, ni acudieron a fórmulas legales de ninguna especie, al menos en los momentos álgidos de la lucha. Lo que importaba y lo que importa ahora era aniquilar al enemigo».

Más adelante continúa: «Nosotros lo creemos, no sólo justo, sino también necesario e imprescindible. De otro modo no se hubiera podido vencer, y ya hemos visto posteriormente los nefastos resultados que dió la tolerancia».

Y luego añade: «Por nuestra parte, lejos de rehuir la responsabilidad que nos pueda corresponder de tales actos, lejos de lavarnos las manos con la elegancia con que lo hacen siempre ciertas personas, nos honramos de haber actuado con plena conciencia frente a un enemigo que sólo entiende los argumentos de la fuerza y del terror. Resulta pueril ese afán de hacerse perdonar los actos violentos, y ese otro de afirmar la intangibilidad de un régimen que ya quedó prácticamente deshecho».

Y, en fin, para terminar y para que no quede ningún lugar a dudas sobre lo que la C. N. T. opina respecto al régimen republicano, que según Negrín y Prieto es el que impera en la España roja, en «Solidaridad Obrera» se dice, con entera claridad, lo siguiente:

«Si no se quieren oponer a las creaciones de la revolución trabas artificiosas, no hay por que declarar sagrado e inatacable un régimen teóricamente vigente».

Como se ve, la declaración no tiene desperdicio, y echa por tierra la histórica postura que quiere adoptar Indalecio Prieto para congraciarse con las gentes meticulosas que aun opinan que los rojos son capaces de proceder como seres humanos. La C. N. T. se jacta de aquellos atropellos inicuos y crímenes inenarrables que se cometieron y que se siguen cometiendo y además confirma la sentencia de muerte y desaparición de la República democrática española. En algo tenemos que estar conformes.

En mi recorrido por el frente, hoy he tenido la suerte de encontrar otros documentos que descubren a las claras que en el país vecino se protege con todo desdoro a los contrabandistas de guerra. En el cuerpo de un miliciano francés, caído ayer muerto en el

LA HORA DE LA VERDAD

ELLOS Y NOSOTROS

Raimundo Fernández Cuesta, viejo luchador y prestigioso camarada, es la garantía de que nuestros postulados de justicia social han de tener pronta y justa realización. En uno de sus últimos discursos ha dicho lo siguiente:

«Estamos, no se olvide, en un momento de transformación honda, profundísima, substancial, y por eso a vosotros, arquitectos, os alcanza también. Estais obligados a prestar auxilios a vuestros compañeros que lo precisen, mediante la contribución del trabajo justo, y racional, que permita a todos tener lo necesario, no sólo para el sostenimiento del decoro y de la satisfacción que nace del esfuerzo personal, sino también para que los vínculos de compañerismo se aprieten y os sintáis unidos dentro de la gran familia sindical, en la que sólo se alcanzan los éxitos o los fracasos. Pero tened presente también que para ser de Falange no basta, aunque sea preciso, vestir el uniforme, gritar ¡Arriba España!, y levantar la mano y ni siquiera entender la doctrina, que cualquier persona medianamente culta pronto logra asimilar. Todo eso es preciso, más, no es bastante. Falange es servicio, sacrificio, y este sentido de la vida ha de arraigar en vosotros».

Al aludir a la vida que hasta ahora llevaban muchos trabajadores españoles, «dice que sus condiciones de vida disculpan su rebeldía. Pero a ellos hay que dirigirse para atraerlos al nuevo Estado, demostrándoles que estamos dispuestos a trabajar por ellos y a corregir abusos, y a dotarles de viviendas dignas del hombre, y en fin, a permitirles que puedan tener familia y hogar. Si en el concepto marxista la casa no es sino un refugio, en la sociedad nacionalsindicalista además de eso será un hogar acogedor donde se haga grata la estancia. Hay que ir contra las moradas infectas de los pueblos y ciudades y construir, no edificios, sino hogares. Pero además debemos huir del sistema

de construcciones de barriadas obreras aisladas, que no es otra cosa que llevar la diferenciación de clases, construyendo edificios que parecen tener la finalidad de hacer resaltar esas diferencias. Cuando el ideal sería que en los distintos pisos de una casa pudieran habitar indistintamente personas de diferente rango social. Otra de las características de la arquitectura de la España nacionalsindicalista ha de ser la austeridad y la sencillez. Esto es: hemos de huir de los tipos de edificios suntuarios y ostentosos».

Varias veces hemos señalado el contraste que ofrecen esos palacios suntuosos y confortables enclavados en el casco de las poblaciones, y esas chozas inmundas, verdaderos antros de corrupción, situadas en los arrabales, haciendo más patente la irritante desigualdad que fomenta el odio de unas clases contra otras.

Por lo que atañe a esos falsos redentores del proletariado, conviene recordar que Azaña, al poseer la Presidencia, introdujo reformas en el Palacio de Oriente, por considerarlo poco suntuoso y confortable. Nosotros, en cambio, sin necios alardes redentoristas, queremos vivir más modestamente para que otros puedan vivir más humana y dignamente. Las gentes humildes, por cuyo bienestar nos preocupamos preferentemente, no deben olvidar que nosotros somos los auténticos defensores de sus legítimos derechos, aun cuando les hablamos también de deberes. El «deber» a ocupar un hogar decoroso y confortable, lleva inherente el «deber» de limpiarlo y conservarlo en las condiciones higiénicas que la ley preceptúa.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

José Vidal Lomban.

(De la Sección de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.)

Los rojos instalan una batería antiaérea a pocos metros de un hospital

Paris.—Con relación a la campaña emprendida contra los bombardeos de ciudades rojas por los aviones nacionales, se hace saber que en Puigcerdá los rojos han colocado en la torre de la iglesia, que domina toda la región, pues se ve desde Francia con unos gemelos, una batería antiaérea, lo que constituye un objetivo militar, y a los pocos metros han instalado un hospital de sangre, de tal modo que si una bomba llegase a derribar la torre tendría que caer sobre el hospital.

Esto puede ser visto desde Francia por cualquiera que se acerque a la frontera.

campo de batalla, se ha recogido el siguiente salvoconducto, cuyo original pongo a la disposición de quienes quieran verlo. Dice así, en francés que yo traduzco al pie de la letra:

«Narbonne, 31 de diciembre de 1937: A los camaradas del servicio de investigación. Port-Bou. Autorizado el paso de la frontera al camarada (aquí el nombre) que va a Barcelona y que es portador de material de guerra para la brigada internacional de Albacete. Saludo antifascista del Comité Central».

Y luego viene un doble sello y la firma, leyéndose: «Comité pro

Una Cocina de Hermandad inaugurada en Barco de Avila

Avila.—En Barco de Avila y con asistencia del jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la Delegación provincial de «Auxilio Social» jefe provincial, local y grupos de cadetes armados y con banderas, se inauguró la Cocina de la Hermandad.

En el domicilio de «Auxilio Social» donde quedó instalada la Cocina de Hermandad, el delegado provincial de Auxilio Social» y el jefe provincial pronunciaron brillantes discursos.

Seguidamente, la banda de la Milicia Nacional dió un concierto en la Pla a Mayor.

victimias antifascistas del UHP. de Narbone»

Sin comentarios. Pero queda el documento para informe de los países democráticos que están realizando la gran farsa del Comité de no intervención.

Y, en fin, para no darles a ustedes noticias sólo de este carácter terminaré mis palabras de hoy con una buena: después del mediodía ha empezado a mejorar el tiempo y el pronóstico para mañana es favorable. Es todo cuanto podíamos desear, pues lo estábamos esperando.

EL TEBIB ARRUMI.

Ayer se celebró Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado

Burgos.—En la residencia de S. E. el Jefe del Estado, se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

Poco antes de las cuatro y media llegó el ministro de Justicia, conde de Rodezno, haciéndolo a continuación el general Martínez Anido, los cuales pasaron inmediatamente al interior del Palacio sin hacer manifestación alguna.

A continuación fueron llegando por este orden: González Bueno, Peña, general Jordana, Suances, Fernández Cuesta y Sainz Rodríguez.

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer se encontraba desde las primeras horas en la residencia del Jefe de Estado.

No pudo asistir al Consejo el ministro de Defensa Nacional, general Dávila, debido a sus ocupaciones.

A eso de las cinco de la tarde, antes de reunirse en Consejo, el Jefe del Estado se trasladó con todos los ministros al jardín de la residencia, en donde se impresionó un trozo de película. Acabado esto, el Generalísimo y los ministros pasaron al interior del Palacio, en donde quedó reunido el Consejo.

Algunos ministros con los que conversamos, nos manifestaron que el Consejo a celebrarse era laborioso por el gran número de asuntos que habían de ser examinados.

Referencia oficiosa del Consejo. Nombramiento de altos cargos

Burgos.—Pasadas las diez y media de la noche terminó el Consejo. Ninguno de los señores ministros hizo manifestación alguna a los periodistas.

Dió la referencia el ministro del Interior, que dijo que se había examinado nuevamente el proyecto de carta de trabajo.

Los ministros no han hecho observaciones más que en lo referente al estilo de la misma, que ha quedado sobre la Mesa a los efectos de la redacción definitiva, que se presentará seguramente en el próximo Consejo.

La mayor parte del tiempo de la reunión de hoy la ha consumido el señor Amado que ha informado al Gobierno con amplitud y competencia extraordinarias, sobre la situación de la Hacienda Nacional.

El Gobierno se ha ocupado de la anómala situación de los españoles que residen en el extranjero, pudiendo residir en la zona nacional, y ha decidido establecer una norma, y acordó unas medidas para asegurar la reintegración de aquellos a España. A tal efecto se designó una Ponencia compuesta por los ministros de Justicia, Interior, Educación Nacional y Orden Público.

Se ha nombrado una Ponencia para articular un plan de restricciones, ordenación económica, Comisión de compras, compuesta por los ministros señores Jordana, Amado y Suances.

El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, ha aprobado una norma para la distribución mensual de fondos.

Se ha aprobado una norma referente al régimen interior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Otra estableciendo el mismo régimen en el Ministerio de Obras públicas, y otra, relacionada con idéntico régimen en el de Orden público.

También se ha aprobado otro Decreto del ministro de Justicia restableciendo el tradicional juramento de jueces, magistrados y secretarios judiciales.

Y finalmente se han hecho

los siguientes nombramientos de altos funcionarios.

Ministerio del Interior: Jefe de los Servicios Nacionales de Defensa, F. Javier Martínez de Bedoya.

Jefe del Servicio Nacional del Turismo, don Luis Bolin.

Gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero del Castillo.

Gobernador civil de Coruña, don Julio Muñoz Aguilar.

Gobernador civil de Tenerife, el que lo era de León, don Vicente Tercio Orbaneja.

Gobernador civil de León, don José Luis Ortiz de la Torre.

Asuntos Exteriores:

Jefe nacional de Asuntos administrativos, don Vicente González Arnau.

Jefe Político de Asuntos Exteriores, don José Landeche Alende-Salazar.

Hacienda: Jefe Nacional del Tesoro, don Aquilino Loiz.

Jefe Nacional de Aduanas, don José Díaz Cordovés.

Agricultura: Jefe Nacional de la reconstrucción económica de la tierra, don Angel Zorrilla Zorransola.

Justicia: Jefe Nacional de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puig Döllers.

Obras públicas: Jefe Nacional de Caminos, don Luis Rodríguez Arango.

En el de Orden público, ha sido confirmado en la Dirección general de la Guardia civil, el general Fernández Pérez.

Se ha nombrado Rector de la Universidad de Valladolid, a don Mariano Rubio.

Retiros y pensiones a los empleados del Vaticano

Ciudad del Vaticano.—El Papa de «motu proprio», ha acordado dictar reglas definitivas sobre la cuestión de retiros y pensiones de los empleados del Vaticano.

La nueva reglamentación se aplicará con efectos retroactivos a partir del 1.º de enero de 1938. Con esta reglamentación se tiende a dar uniformidad a los sueldos del personal civil, militar y eclesiástico.

Para el cuerpo militar y eclesiástico se dictarán disposiciones especiales.

Inglaterra retira su representación en Leningrado

Londres.—Las informaciones de Moscú relativas al cierre del consulado británico en Leningrado, se han confirmado en los medios diplomáticos ingleses.

Con el cierre de este consulado, la Gran Bretaña queda sin representación consular en la U. R. S. S., ya que éste era el único que hasta ahora existía.

Roma preconiza la creación de un Estado israelita

Roma.—El Gobierno italiano ha precisado, en un comunicado oficial, su actitud respecto de la cuestión judía, declarando que no será tomada ninguna medida antisemita por el Gobierno italiano, y añadiendo que la única solución del problema reside en la creación de un Estado israelita que no sea el de Palestina.

Si eres buen ESPAÑOL debes ayudar a tu Patria participando en la RIQUISA DE CHATARRA.

¿La Fuente del Toral debe desaparecer?

Acogiéndonos a la reiterada invitación que Diego de Muros hace a los lectores de EL ECO DE SANTIAGO, en su número del martes 15, sobre si debe continuar o debe desaparecer la fuente existente en la Plaza del Toral, permitámonos meter baza en la Encuesta, si bien modestamente, como cuadra a nuestra minúscula personalidad.

La fuente de la Plaza del Toral, a nuestro juicio, debe desaparecer, así, rotundamente, debe desaparecer, pues ninguna misión de utilidad cumple allí, nada representa en la historia, ni nada en realidad vale, ni nada pierde Santiago en su legítima cualidad de pueblo antiguo, consciente de las cosas de gran valor que encierra.

Un tosco pilón, unas toscas cañerías, vertiendo agua sin cesar, en una zona urbanizada cuyo líquido elemento tienen en sus respectivas viviendas, y sobre una columna una figura fea, sin pizca de arte, «con toda la barba», casco guerrero, escudo y lanza, que ni representa a Marte, ni a Miércoles, ni a Jueve, empleando el pintoresco «caló» que emplea el siempre oportuno «Diego de Muros».

En su lugar puede emplazarse una alta columna artística —pues de estas que hagan el proyecto está Compostela plétórica—, y en esta columna pudieran colocarse dos esferas de reloj, una con frente a las Huérfanas, y otra a Bautizados. Nos dirán que el sonido de la campana de la Catedral es potente al dar las horas, pero hay que tener en cuenta, no obstante, que en Santiago hay muchos sordos, y, acaso, entre ellos... alguno de conveniencia...

Y si la celosa Corporación municipal, al frente de la que se halla un Alcalde con bien probados deseos, laudables por cierto, de embellecer a nuestra amada Compostela, no encuentra bien lo de la columna, ¿no pudiera trasladarse la estatua de Montero Rios, de la Plaza del Instituto, donde el ilustre canonista Hora su soledad, al lugar que deje libre la fuente de la Plaza del Toral?

Desaparecería una fuente instalada hace 400 años, en recuerdo de un prestigioso general santiagués, y en su lugar se colocaría una estatua de soberbia factura, en memoria de otro hijo de Santiago no menos ilustre.

Y para el caso de que ninguna de estas dos proposiciones tuviese acogida, vaya la tercera: La Plaza del Toral, llamada pomposamente «plaza», es sumamente reducida y debe quedar completamente libre, para que los coches puedan hacer sus evoluciones sin peligro de atropellos, y en bien del numeroso público que a todas horas circula por aquel céntrico lugar en diversas direcciones.

Santiago de Compostela, febrero del 1938.—II Año Triunfal.

F. DE ISLE.

DE ACCION CATOLICA

Humilde cual corresponde a su contenido ha hecho su aparición en los escaparates de nuestras librerías un pequeño libro, casi diríamos un folletito, que por su exterior modesto parecería destinado a vida desapercibida si su doctrina no mereciese nuestra mayor atención. Y es que su falta se hacía sentir. La guerra que nos está devolviendo una España que creíamos perdida, absorbe de tal manera todas las actividades que hasta la literatura sólo florece para enternarnos de tantos y tantos sucesos, heroicos unos, trágicos otros, desgarradores casi todos, haciéndonos dudar no sólo de veinte siglos de civilización sino también de nuestra propia humanidad.

Y es en medio de este fragor y de este casi total desconcierto que la Unión Diocesana de Hombres de Acción Católica de Santiago se esfuerza en contribuir por su parte a aclarar el concepto de Acción Católica, aún desconocido para muchos; para qué se constituyó... qué fines persigue. Y para decirnoslo no inventa ni fabrica un concepto sino que nos reproduce, para que nos enteremos, la exacta definición Pontificia: «la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia». Pensemos un momento esta definición: es el llamado de la Iglesia para que compartamos su apostolado. Y no es un llamado platónico, no es un llamado imperativo, un mandato de inexcusable cumplimiento en quien blasona de católico. Y no olvidemos que la Iglesia sabe siempre que es lo que nos conviene. El mundo no está viejo ni chochea, cual expresó el autor de «Los intereses creados»; el mundo... es uno de nuestros enemigos, por ser cierta como es, la expresión del catecismo. Por eso, una vida de veinte siglos coronados por el de «la luz» nos ofrece el aterrador panorama que nos toca presenciar. Y es que el Calvario sigue inmutable y, queramos o no, tendremos que convencerlos que sólo es luz la que irrada aquel madero que un día elevó de la tierra al Cielo la humanidad de un Salvador.

Leamos ese folleto, asimilemos su doctrina... y practiquémosla, sin conformarnos con apariencias exteriores. Dentro de los moldes de cualquier estado—esfera del César reconocido por Cristo—podemos y debemos dar a Dios lo que es suyo y lo que en rigor de derecho nos exige. Y al darlo nos convenceremos de que todas las elucubraciones pasadas y las que aun puedan depararnos los tiempos, para poder prevalecer, han de inspirarse en la fórmula única, humanamente insustituible, que nos llevará a la paz de Cristo en Su propio reinado, que nos dará lo material como anadidura de lo espiritual, fórmula que condensaron los labios de un Dios cuando nos impulsaron el casi divino más divino de sus preceptos: «Amaos los unos a los otros».

A. D. G.

FACULTAD DE CIENCIAS

Observatorio Meteorológico

Servicio de EL ECO DE SANTIAGO

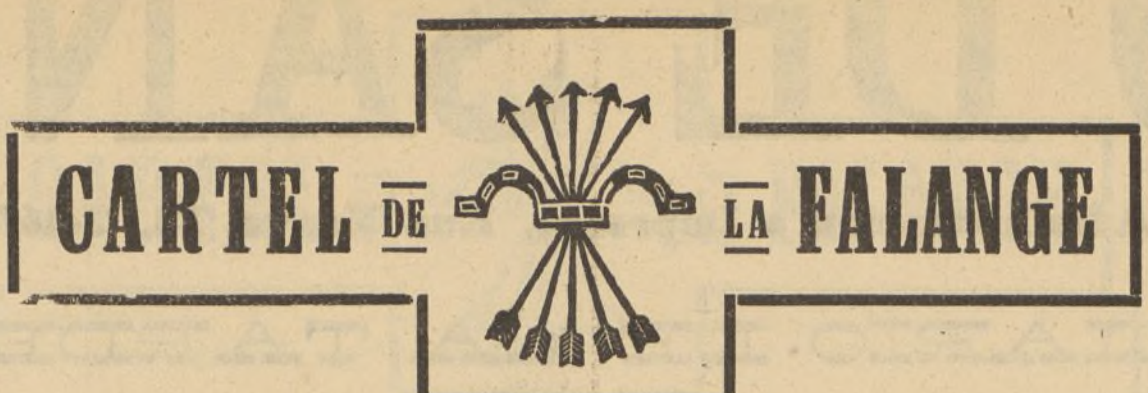
Día 17 de Febrero de 1938.

Observación a 13 horas.

Presión atmosférica.	736.7 mm.
Temperatura máxima (ayer).	6.4
Temperatura mínima (hoy).	4.0 (bajo 0)
Lluvia.	00.0 mm.
Humedad.	69 %
Viento	Dirección . SW
	Fuerza . 1.
Evaporación.	1.0 mm

Se **ARRIENDA** el bajo de la casa num. 11 del Instituto. Informarán: Canton de San Benito 5.

Lea usted siempre **EL ECO DE SANTIAGO**



MILICIA NACIONAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

SERVICIO PARA EL DIA 18 DE FEBRERO

Oficial de guardia: José Navarrete Jiménez.

Oficial de vigilancia: Gabriel Plata Agrelo.

Corneta: Manuel Pérez Rodríguez.

A las nueve de la mañana.

Jefes de escuadra: Daniel González Bautista, Balvino Viña Iglesias, Bernardo Sanz González.

Camaradas: José Daporta Santedra, Julio del Río Picoaga, Santiago Cobos Pena, Jesús Barreiro Iglesias, Ramón Castromil Casal, José Ramón Méndez Gracia, Jesús Reboredo Rey, Urbano Fraga Vázquez, José Villar Blanco, Bibiano Jiménez Mallo.

Santiago 17 de Febrero de 1938 II Año triunfal.

Servicio con la Guardia civil: Pedro Martínez Nouche y Fernando Carrero Nine.

A las nueve de la noche.

Jefes de escuadra: José Puente Otero, Ramón Montero Quiroga, Francisco Iglesias.

Camaradas: José Rivas Picallo, Luis Rey Bernardes, Manuel Reboredo López, Luis López Gómez, Eduardo Vázquez Alonso, Luciano García Poveda, Benigno Varela García, José Paredes Calvo, Ramón Rey Rey, José Luciano Villar Fraga.

Servicio con la Guardia civil: Olegario Oro Vázquez, José Villarino de A. Moreno.

El Jefe de Milicias

José Armesto Anta.—Rubricado.

EN AUSTRIA SE HA CONSTITUIDO UN NUEVO GOBIERNO

Viena.—A las dos de la madrugada ha quedado constituido el nuevo Gabinete austriaco.

El Canciller de Viena continúa ocupando la presidencia y la cartera de Defensa Nacional. El señor Smith se ha encargado del Ministerio de Negocios Extranjeros.

DESPUES DE LA ENTREVISTA

Viena.—Se ha hecho público, por la prensa y radio un manifiesto para comunicar que en la entrevista de Schuschnigg y el Führer, no sufrió ninguna merma, ni cambio ninguno, la Constitución austriaca de 1934, ni la Organización del Frente Patriótico.

ALAMANIA Y AUSTRIA, DE ACUERDO

Viena.—Ayer fué entregado a la publicación el comunicado siguiente:

En las conversaciones que han tenido lugar entre Hitler y Schuschnigg, se han resuelto todas las dificultades que estaban pendientes por el acuerdo de 11 de julio de 1936.

Los dos hombres de Estado han solucionado completamente todas las cuestiones y se ha señalado que las medidas tomadas en sus entrevistas son en beneficio de los intereses de los dos países y de la paz de Europa.

UNA AMPLIA AMNISTIA

Viena.—El primer acto del nuevo Gobierno, ha sido proclamar una amplia amnistía, que ya se dejaba entrever en el comunicado oficial facilitado después de la conferencia Hitler-Schuschnigg.

Todas las personas condenadas por actos políticos antes del 5 de febrero de este año, serán puestos en libertad.

Triduo solemne en honor del Santísimo Cristo de la Salud en el Real Monasterio de San Pelayo

Aun no hace un año, que en esta Conventual tuvo lugar un solemnisimo triduo que los devotos del Santísimo Cristo de la Salud le dedicaron; no solamente son los cultos mensuales que los devotos y Venerable Comunidad quieren ofrecer al Santo Cristo, sino también un triduo que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 del corriente a las seis y media de la tarde y el cual promete ser solemnisimo.

La Imagen del Crucificado venerada bajo la advocación del Santo Cristo de la Salud, de vieja tradición en esta Abadía, y que año tras año Religiosas y devotos lo vienen honrando con cultos ofrenda por los innumerables consuelos que prodiga a los que afligidos se postran ante la Milagrosa Imagen.

Una Religiosa escuchó de su boca suavisima estas palabras: «Deseo que mi Imagen sea expuesta y venerada en lugar público». Detrás de sus muros seculares, vírgenes claustrales, uno y otro día dirigen miradas llenas de cariño a El que tantas veces tuvo el sitio de preferencia, presidiendo los Capítulos de las cien veces secular Orden de San Benito. Esta Imagen, magnífica escultura de siglos de Grandeza del Monasterio, representa el gran Momento; rostro de maravilla, ojos casi ciegos por el resbalar de la sangre que cae por su rostro divino; boca que parece estar musitando la palabra perdón; trágico momento, en que encomienda su espíritu en manos de su Eterno Padre y se despidió del mundo; es la representación en que con claridad nos enseña Aquel que fué Pastor y que entregó su vida por sus ovejas, conjunto sublime de belleza, todo El resignación y amor.

La Comunidad Benedictina ruega al pueblo Compostelano asista

a estos cultos, que tendrán lugar a las seis y media de la tarde, consistentes en Exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, oraciones del triduo, Patinaca por el R. P. Pedro Fernández S. J., bendición con el Santísimo y oración ante la Imagen.

El último día tendrá lugar al final de los cultos el tradicional besapiés al Cristo de la Salud.

La misa de nueve, del viernes y sábado y la de once del Domingo, serán aplicadas por la intención de las personas que costean los cultos.

Asistid a estos cultos, para pedir al Señor el pronto triunfo de las Armas Españolas y por la salud de los soldados heridos en España.

¡VIVA ESPAÑA!

SALON TEATRO

Hoy y mañana

RONALD COLMAN y LORETTA YOUNG

en la más grandiosa y sorprendente producción histórica

CLIVE DE LA INDIA

en Español

Butaca 5 1/4 0'40

SABADO

WALLACE BEERY, CLARK GABLE y JEAN HARLOW en

MARES DE CHINA

EN ESPAÑOL

Convocatoria

La Junta Directiva de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, acordó celebrar la Asamblea general anual ordinaria, el próximo domingo día 20 del actual a las cinco de la tarde, en el salón de Actos de la Sociedad Económica, con la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estado de cuentas y su aprobación.
- 3.º Labor realizada por su Junta Directiva durante el año.
- 4.º Confirmación de nombramiento de Hermanos Mayores.
- 5.º Nombramiento de nueva Junta Directiva.
- 6.º Asuntos generales que propongan los señores asociados.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el art. 6.º del Reglamento, todos los asociados tienen derecho para deliberar en la Asamblea con voz y voto.

V.º B.º El Presidente
RAMON FABEIRO

El Secretario
ANDRES FERNANDEZ

Viejas Tradiciones Españolas

¿Una reliquia del Apóstol Santiago en Inglaterra?

Hemos recibido un interesante opúsculo, en el que, bajo el título precedente se contiene un valioso estudio crítico acerca de la supuesta reliquia, de que es autor el culto publicista D. Román López y López.

Pero además de este estudio, trata en la obrita que nos ocupa, de la vulgarización de una de las tradiciones españolas que más han influido en el espíritu nacional: la referente a la existencia en la Catedral Compostelana de los Restos del Apóstol Santiago.

El señor López en un alarde formidable de erudición hace un resumen de los argumentos empleados en pro de la tesis que sostiene, o sea que, fuera de las reliquias del Patrón de España existentes en Pistoia (Italia) y Lieja (Bélgica) no existen en parte alguna más que en la Basílica Compostelana.

Después trata incidentalmente de la tradición inglesa referente a la existencia durante cuatro siglos en la Abadía de Reading (Inglaterra) de una mano del Apóstol Santiago, cuya reliquia después de la demolición de la citada Abadía se encuentra actualmente en la Capilla de San Pedro de Mariow, propiedad de una familia aristocrática inglesa.

Refuta el señor López con argumentos definitivos la autenticidad de dicha reliquia, haciendo un somero relato de las relaciones espirituales que durante la Edad Media existieron entre Compostela e Inglaterra, dejando el campo libre a los futuros investigadores que quieran tratar con extensión el citado asunto.

El señor López ha prestado con su obra un señalado servicio a la Cultura que redundará también en prestigio de Compostela, cuyas viejas tradiciones fueron y son la base de su grandeza espiritual.

Delegación Provincial de Seguridad Interior y Orden Público

La Coruña

CIRCULAR NÚM. 6

Al estallar el Glorioso Movimiento Nacional fueron recogidas por orden de la Autoridad Militar las armas de fuego en posesión de particulares. Algunas de éstas se hallaban en poder de personas a quienes eran necesarias para fines legales y defensa personal; pero en su inmensa mayoría habían sido sembradas con prodigalidad por las autoridades del funesto «frente popular» con la premeditada intención de entregar a manos vendidas a la antipatria o envenenadas con sus falsas doctrinas, los medios para imponer por la fuerza y el terror su odiosa tiranía y que tantas veces sirvieron para llevar la muerte y el dolor a hogares españoles de toda clase social, incluso a aquellos de los que llamaban sus compañeros.

A partir de aquella fecha fueron autorizadas numerosas licencias a personas cuyos patrióticos servicios tan útiles han sido a las fuerzas y Milicias salvadoras de España.

Desaparecido para siempre de la Patria, el odio y la lucha de clases, unidos los españoles en torno a nuestro Caudillo Invicto, en el mismo anhelo de Unidad, Grandeza y auténtica Libertad y seguros de la tranquilidad y bienestar que nos garantiza la autoridad firme y serena del Generalísimo, se hace necesaria la revisión y

restricción de todas las licencias concedidas para limitarlas a aquellas que se consideren de absoluta necesidad.

Por todo lo cual he tenido a bien disponer:

Primero. En el plazo de veinte días, a partir de la publicación de la presente, todos los usufructuarios de licencias de uso de armas de fuego cortas y largas (que no sean de caza) y las gratuitas concedidas por esta Delegación, procederán para su revisión por mi Autoridad, a presentarlas en el Negociado 4.º de esta Delegación (Cuartel de la Guardia Civil).

Segundo. Lo mismo efectuarán con sus guías aquellos que tengan la licencia caducada y por lo tanto carezcan de ella.

Tercero. Los residentes fuera de esta Capital, harán la presentación de tales documentos a los respectivos Comandantes de Puesto de la Guardia Civil de sus demarcaciones, quienes las remitirán igualmente, previo informe, a mi Autoridad.

Cuarto. La falta de cumplimiento de esta Circular será sancionada con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Armas y Explosivos.

La Coruña, 9 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Delegado Provincial de Seguridad Interior y Orden Público.—Victoriano Suanzes y Suanzes.

Federación Patronal de Santiago

Estamos autorizados para hacer público, de una manera terminante y concreta, que la adquisición del almanaque patriótico, mandado editar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, es obligatoria para todas las casas particulares, establecimientos públicos, Oficinas, locales de comercio por las casas, con la advertencia de que van facultados, según órdenes recibidas, para anotar los nombres de aquellas personas que, no teniendo dicho almanaque, recha-

Por lo tanto, y en los deseos de dar las máximas facilidades al público, evitándole molestias, saldrán varios Exploradores a repartirlo por las casas, con la advertencia de que van facultados, según órdenes recibidas, para anotar los nombres de aquellas personas que, no teniendo dicho almanaque, recha-

CAPITOL

Mañana

A las 5 1/4, 7 1/4 y 10 1/2

a precios

EXTRA-POPULARES

Presenta la divertidísima película

Una avería en la línea

con SPENCER TRACY y JACK OAKIE

Un gran triunfo de la excelente pareja de cómicos en un film hecho a su medida

SILLON	BUTACA
0.50	0.30

Proximamente

GRANDIOSO ESTRENO

CRISOL DE ESPAÑA

¡Sensacional!

cen el que les ofrecen los Exploradores.

Rogamos, pues, a todos aquellos que no adquirieron el alma-
naque patriótico, adquieran el que se les va a ofrecer, en nombre de España y de los que heroicamente la defienden y la salvab.

¡Viva España! ¡Arriba España!

SESION MUNICIPAL

Anoche celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del Alcalde señor García Diéguez y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores De la Riva Barba, Zelada Varela, Bescansa Castilla y Lago Aller; actuando el Secretario señor Rey Gacio.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se entra la Permanente del estado de ingresos y pagos realizados durante el pasado mes de enero.

Se aprueba la fórmula convenida con el Banco del Crédito local de España para arreglo provisional de las relaciones económicas del Ayuntamiento con dicha Entidad.

Se autoriza a la Alcaldía para el nombramiento, con carácter provisional de un Maestro para los niños de la Casa de Beneficencia municipal.

Se acuerdan varias gratificaciones para el Director accidental de la Banda de Música y algunos profesores de la misma, en razón de su trabajo en la enseñanza de educandos.

Acuérdase el ingreso de pesetas 4.389.90 producto líquido del arbitrio sobre consumo de electricidad durante el cuarto trimestre del año último.

Concédense las siguientes licencias de obras: a don Honorino Méndez Muñecas para una edificación en la calle del General Pardiñas; a doña Jesusa Pombo para obras en la casa núm. 32 del Pejigo de Abajo; a don José de Castro Senra para obras en la casa número 1 de la Fuente de San Miguel; al mismo para obras en la casa núm. 42 de San Lorenzo; a doña María González para obras en la casa núm. 85 de la Rúa del Villar; a don Francisco del Río Fernández para la casa núm. 7 de García Blanco; a don José Gato para la casa núm. 106 de la Rúa de San Pedro; a doña María Framil para la casa núm. 8 de Tras del Pilar; a don Andrés Rivas Picallo para el núm. 4 de la plaza de Mazarelos; a don Ramón Cotos Millares para la casa número 27 de la Calle del Medio; a don Arturo Moreira Troncoso para la casa núm. 56-A de Sar; a don José Ameneiro Deus para reconstruir muro de huerta de la casa núm. 1 de Santa Marta de Arriba; a don Antonio Maceira Puente

para construcción de un muro en el lugar de Barcia.

Se aprueba una cuenta de aguzamiento de picos de la Sección de canteros municipales por valor de pesetas 17.93.

Se acuerda el empadronamiento de Rogelio Casqueiro Trillo, Cándido Cotón Mariño, Valentin Rodríguez Sande, con su esposa y rectificar la clasificación de Constantino Nogueira Dalmás y su esposa y de Concepción Sanmartín Vaamonde.

**“Cuando la mujer calla”
ESTRENO EN EL PRINCIPAL**

Fiel a su consigna de estrenar los jueves de moda films seleccionados, hoy nos presenta la pantalla Western Electric del Principal, una de las producciones Ufa más destacadas en la programación de la temporada actual.

«Cuando la mujer calla», es una deliciosa comedia moderna, en la cual se hace gala de un fino esprit berlinés, y además se hacen gratos los instantes con un tema salpicado de amenos incidentes y originales lances sentimentales.

«Cuando la mujer calla», desarrollada en escenarios del más moderno gusto, presentada con lujo y animada por una constelación de bellísimas estrellas, es una muestra más de la preeminencia del buen cine europeo, en lo que a normas técnicas y artísticas se refiere.

Hoy y mañana será un verdadero regalo para todos los buenos cineastas, esta película que les ofrece desde su pantalla Western Electric, la Empresa del Principal.

La función de mañana a las siete y media será a Beneficio del Laboratorio de Farmacia Militar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Bando

Para el debido cumplimiento de la Orden de Secretaría de Guerra fecha 5 del corriente, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 473, que dispone la incorporación a filas de los reclutas nacidos en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1919 que forman el SEGUNDO y TERCER trimestre del Reemplazo de 1940, y de los precedentes de reemplazos anteriores y agregados a ese de 1940, vengo en disponer:

Que todos los comprendidos en esa Orden, correspondientes a este Ayuntamiento de Santiago, así como los que hubiesen nacido en otros municipios y que actualmente se encuentren residiendo en esta Ciudad, pasen sin demora por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para aportación de da-

tos y para ser informados de cuanto les interese relacionado con este llamamiento.

De no poder concurrir los interesados, deberán hacerlo por ellos sus padres, tutores o parientes más cercanos.

Santiago de Compostela, a 10 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel García Diéguez.

- Suscripción Pro-Aeropuerto -
Suma anterior. Ptas. 477.231.70

- Sres. D.:
- Luis Blanco Rivero, 100.
 - Manuel Neira Torrado, 50.
 - Ana Turienzo Carro, 5.
 - José Pose Oubiña, 5.
 - Rosa Dacosta Otero, 10.
 - Reverendo P. Joaquín Cepa S. J., 50.
 - Paulino Cortijo, 3.
 - Jesús Raposo Rivadulla, 50.
 - Manuel L. Sanmartín, 0.50.
 - Sra. Hija de J. Casas Chico, 50.
 - José Vázquez Cambón, 5.
 - José Rey Blanco, 15.
 - Manuel García Torres, 2.
 - Manuel Lodeiros Vilas, 5.
 - José Sánchez, 5.
 - Francisco V. Enriquez, 15.
 - Antonio P. Rodríguez, 2.50.
 - Eduardo Ferreño, 5.
 - Manuel Trillo Escudero, 1.
 - José Jesús García García, 1.50.
 - Manuel García Diéguez, 50.
 - D.ª Valentina Bartolomé Vda. de M. Brandón, 15.
 - Manuel Bravo Valverde, 5.
 - Manuel Miranda Punin, 2.
 - José Pérez López, 20.
 - José Varela Lema, 5.
 - Manuel Cotton Vázquez, 25.
 - Juan Canitrot, 2.
 - Sra. Viuda de Santos de la Calle, 25.
 - Andrés Guerra Forno, 25.

Redención de prestaciones personales: Del 24 al 31 de Enero de 1938, 3.105 pesetas.

Suma y sigue. Ptas. 480.891.20

Se reciben los donativos en la Comandancia Militar y en las casas comerciales Esteban Ceinos, calle de las Huérfanas, núm. 2, e Hijos de Simeón García y Compañía, Casas Reales, núm. 8.

¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

Movimiento de Población

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.— Manuel Sixto Vázquez, de 77 años, viudo, del Castañeiriño; Jesús Cagide Rodríguez, de 5 años, de la calle del Rosario, Manuel Esperante Camino, de 78 años soltero, de la Rapada Folla; Carmen Buján Vázquez, de 73 años, soltera, parroquia de Figueiras.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas urbanas, que en estas Oficinas están puestas al cobro desde el día de hoy hasta el 10 del próximo mes de Marzo, los recibos de cuotas obligatorias de Año, 1.º semestre y 1.º trimestre de 1938.

Por igual período están al cobro, los recibos de la cuota-derrama de que habla el Decreto núm. 264, para poder abonar a los Propietarios cuyos inquilinos disfrutan de «la tarjeta de exención de pago de alquileres» los meses de Noviembre y Diciembre de 1937 y Enero de 1938.

Para hacer el pago de estos recibos es necesario presentar el anterior.

Pasado el referido período, se procederá al cobro de ambos recibos, por la vía de apremio con el consiguiente recargo del 20 por 100.

Por último se advierte a los señores Propietarios, que a requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se suscribieron con una cuota mensual para el subsidio Pro-Combatientes, pasen por estas Oficinas, para hacer efectivas las cantidades suscritas correspondientes al mes de Enero.

Santiago 10 de Enero de 1937.—II Año Triunfal.—V.º B.º El Presidente, J. MEJUTO. El Secretario, D. SANCHEZ GUISANDE.

SANTIAGO

La Comisión provincial de incautación de bienes hace público para conocimiento de todos los deudores a quienes les ha sido reclamado por esta Comisión el pago de sus créditos y que no los satisficieron en los plazos que al efecto les fueron conferidos, que de no hacerlos efectivos en el plazo de ocho días, a partir del 17 de los corrientes, se procederá por la vía de apremio.

MONTE DE PIEDAD. El día 13 de Marzo de 1938, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de lotes de ropa por préstamos vencidos hasta fin de JUNIO de 1937.

Por asuntos de interés deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento: Manuel Fraga Solar, Ricardo Martínez Cancelo, soldado del Regimiento de Infantería de Bailén número 24, Antonio Pereiro Castro, padre del soldado José Pereiro Bolán y María Varela Cernadas.

Dentro de la grave dolencia que le aqueja ha experimentado notable mejoría el capellán de coro de la Catedral don Miguel Maiz Eleicegui.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los artilleros de la 5.ª Batería del 16 Regimiento de Artillería ligera

Luis Barrio, Clemente Cavezo y José Freire (Calatayud).

Donativos al Laboratorio de Farmacia Militar de Santiago

Sres. Don:

- Manuel Villar Iglesias, 75 pts.
- Enrique Barral, condonó una factura de 11 pesetas.
- Gonzalo Martín, de Tuy, condonó una factura de 24.

En la iglesia conventual de San Francisco se ha efectuado esta mañana el solemne funeral por el eterno descanso de D. Encarnación Comunión Vázquez, persona fallecida ayer en esta ciudad.

A las cuatro de la tarde fué conducido su cadáver hasta Conjo, en cuyo cementerio parroquial recibió cristiana sepultura. Ambos actos se vieron concurridísimos de un gran número de personas, lo cual atestigua las amistades recabadas en esta ciudad por las simpatías de la fallecida señora D. Encarnación Comunión.

El numeroso duelo registrado en el sepelio se despidió ante la iglesia del Pilar, Campo de la Estrella.

A los familiares de la fallecida señora renovamos nuestro pésame.

A las siete de la tarde de mañana, viernes y en el aula de Física de la Universidad, el catedrático y Vicerrector de la misma D. Tomás Batuecas, pronunciará la tercera conferencia de su interesante ciclo sobre «Teorías de la relatividad».

COMANDANCIA MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Don José Benito Fariña Garabán, Párroco de Rianjo, dona para las necesidades del Ejército el coche de su propiedad marca «Fiat» matrícula PO. 3.738, por lo que en su nombre y en el propio expresa su agradecimiento al donante el Comandante Militar.

Santiago, 17 de Febrero, 1938. Segundo Año Triunfal

Esta mañana salió para Sevilla, ciudad final de su itinerario aéreo, el avión trimotor de la Compañía Iberia. Llevaba a bordo dos pasajeros para la capital andaluza y uno para Salamanca, todos los cuales vinieron a Compostela para ganar el Jubileo Plenísimo del Año Santo.

La aeronave antes de ponerse en ruta hizo evoluciones sobre la ciudad.

La Junta provincial de precios, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó fijar los que han de regir para la venta de la patata en esta provincia y que serán los siguientes:

Venta al por mayor y en los mercados, 36 ptas. los 100 kilos. Al detall. 0,40 ptas. el kilo.

SOCIEDAD

Completamente restablecido de su dolencia, ha regresado de su posesión de Rebordelo, el M. I. señor Dean, D. Salustiano Portela.

NECROLOGIA

Ha causado gran pesar el fallecimiento de la virtuosa señora doña María Bello, ocurrido en el día de hoy, después de recibir con el fervor que le caracterizaba de gran católica, los Auxilios Espirituales.

La fallecida señora, de carácter afable y bondadoso era fiel expresión de magnanimidad, siendo muy apreciada por tales dotes de las muchas personas que gozaban de su excelente trato.

Por todo esto el sentimiento que se registra por su muerte es grande, dando lugar a que su atribulada familia esté recibiendo los testimonios del más sincero pésame de sus amistades.

Por nuestra parte hemos acogido la muerte de doña María Bello con la natural pena, por el aprecio que tenemos hacia su familia.

A toda ella deseamos la debida resignación para soportar tan rudo golpe y testimoniamos nuestra sentida condolencia, de modo especial a su esposo D. José Maiz Eleicegui.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA BELLO ASCARIZ

DE MAIZ ELEICEGUI

Falleció en la mañana de hoy

Después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo, José Maiz Eleicegui; sus hijos: José, Bernardo (en el frente), Eduardo, María, Jesús (en el frente), Carmen, Ángel y Luis; hermanos políticos: Luis, Miguel, Sor Pilar Maiz Eleicegui, Josefina Díaz-Varela Ytuarte, Natalia Busto Cernadas y María Bermejo Pena; sobrinos, primos y demás parientes

PARTICIPAN tan sensible pérdida y ruegan encomienden en sus oraciones su alma a Dios y la asistencia al funeral de entierro que tendrá lugar mañana a las doce en la Capilla del Pilar y por la tarde a las tres a la conducción de su cadáver desde la Avenida del General Franco, 102, a la parroquia de San Pedro da Porta, término municipal de Sobrado en cuyo cementerio recibirá sepultura, y por lo que dan gracias.

Santiago, 17 de Febrero de 1938.

En los talleres de este periódico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, así como tarjetas de visita, facturas, y toda clase de trabajos comerciales, etc.

PORQUE TODO EL MUNDO ESCRIBE

Olympia

- 1.º—Porque tiene un tabulador con freno automático que elimina el choque brusco con el tope del carro.
- 2.º—Porque tiene un dispositivo automático para la escritura espaciada que ahorra el 50% de trabajo.
- 3.º—Porque todos los mandos de la máquina OLYMPIA están en la parte delantera.
- 4.º—Porque el antiguo problema de la introducción del papel ha sido resuelto en la máquina OLYMPIA por la conducción de sus puntas guías (sistema patentado).
- 5.º—Porque tiene los mejores materiales.
- 6.º—Y porque tiene otras cien mejoras más.

POR ESO

la Presidencia del Consejo, Ministerio de Trabajo e Instrucción Pública tiene adquiridas más de 500 máquinas; y por eso el Banco de España y muchas grandes instituciones e industrias escriben

Olympia

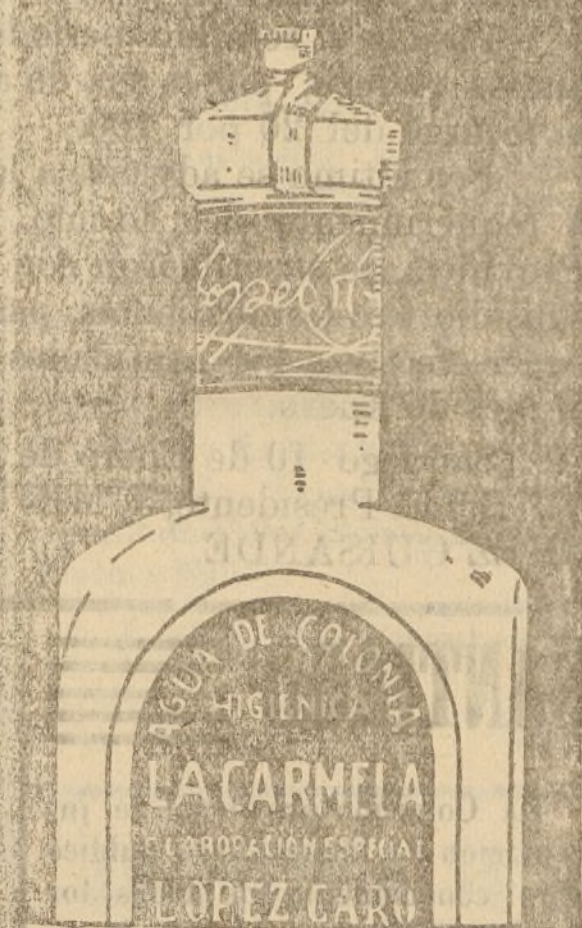
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

"EUROPA"

(Consorcio AEG)

Paseo de Recoletos, 25. MADRID. Apartado 499.

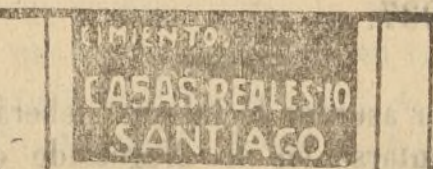
CANAS



INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire por lo que constituye una novedad; es inofensiva

Venta todas partes



NOTAS UTILES

Automóviles de Santiago

SALIDAS DE SANTIAGO

PARA ORENSE.—Servicio ordinario, con enlace de Pontevedra y Vigo, a las seis de la mañana.

Servicio ordinario, con enlace de Coruña, Ferrol, Betanzos, Pontevedra, Vigo, Carballo, Noya y Muros, a las cinco de la tarde.

PARA LA CORUÑA.—Servicio ordinario, con enlace de Vigo y Pontevedra, a las ocho de la mañana.

Servicios ordinarios, con enlace de Vigo, Pontevedra, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez y media de la mañana, a la una, tres y media y seis de la tarde.

Servicio expreso con enlace de Vigo, Pontevedra, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez de la mañana.

Servicio expreso, directo de Vigo y Pontevedra, con enlace de Orense, Lalín, Noya y Muros, a las siete de la tarde.

PARA PONTEVEDRA Y VIGO.—Servicio expreso directo de Coruña a Santiago, Pontevedra y Vigo, a las nueve y media de la mañana.

Servicios ordinarios, con enlace de Coruña, Ferrol, Betanzos, Carballo, Orense, Lalín, Noya y Muros, a las diez y media de la mañana y tres y seis de la tarde.

PARA BE ANZOS Y FERROL.—Servicio ordinario, directo, por cedente de Vigo y Pontevedra, a las cuatro cuarenta y cinco de la mañana.

Servicio ordinario, con enlace en Santiago de Vigo, Pontevedra, Noya, Muros, Carballo, Orense y Lalín, a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde.

PARA NOYA Y MUROS.—Servicio ordinario, con enlace de Vigo y Pontevedra, a las ocho de la mañana. Servicios ordinarios, con enlaces de Coruña, Vigo, Pontevedra, Carballo, Ferrol, Betanzos, Lalín y Orense, a las doce de la mañana y a las cinco a las siete de la tarde.

Directos a Muros, a las ocho mañana y cinco tarde.

PARA CARBALLO.—Servicio ordinario, con enlace de Vigo, Pontevedra, Muros, Noya, Ferrol, Betanzos, Lalín y Orense, a las tres de la tarde.

LLEGADAS A SANTIAGO

DE VIGO.—Servicio ordinario directo de Vigo a Santiago, Betanzos y Ferrol, a las cuatro cuarenta y cinco de la mañana.

Servicio ordinario, con enlace en Santiago para Coruña, Betanzos, Ferrol, Carballo, Orense, Noya y Muros a las diez de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Disponible

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibióticas Antihérmicas

JABON DE SALES DE

CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL

Pastille pequeña, 0,50. Grande, 1,25 pesetas.

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Propietarios: Hijos de R. J. Chavarrri

Dirección y Oficinas: MONTERA, 50. MADRID

BLANQUEADOR DE MERCADES (SANTO ANDRÉS)

Únicos aguas que curan y evitan la predisposición a cataratas de la nariz, laringe, bronquios y pulmones. Gran Efecto, precios módicos. En todo comercio moderno.

URINARIAS-SANGRE-DEBILIDAD

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los gradiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

URETRITIS (BLENORREA).—En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CISTITIS y la tan temida BLENORREA, en el hombre, y la vaginitis, metritis, flujos, etc., en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con

los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINEBVA, calle Hospital, 70, Barcelona, los cuales depuran la sangre infectada, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

AVARIOSIS.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se curan también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.

DEBILIDAD.—Esta enfermedad, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la FARMACIA MINEBVA, HOSPITAL 70, BARCELONA, y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINEBVA, Hospital número 70, BARCELONA.

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España y Africa, por correo. Escribid, indicando señas exactas, y lo recibiréis completamente gratis.

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz. Óptimas salidas de la Coruña.

Tráfico en tercera clase incluidos los impuestos

Habana Veracruz

1.º Enero, HABANA. Freq. 604 25. TIT 30

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y tercera, diferentes categorías, precios y departamentos especiales de lujo.

Nuestros buques tienen camarotes cerrados de tercera clase

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía. La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se desean, dirigirse al Agente Compañía

Luis Alfeirán Conde

Paseo de Agua, 3 y 5.—La Coruña.

Si quiere aumentar sus ventas anúnciese en

EL ECO DE SANTIAGO

Las Esquelas de Defunción se reciben hasta las seis de la tarde.

No deje de leer todos los días este periódico.